

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXIV — Nº 2.294</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 26 de junio de 1973</p>	<p>Correo Argentino</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Governador</p> <p>Doctor</p> <p><b>ENRIQUE PFISTER FRIAS</b> Ministro de Gobierno</p> <p><b>Sr. MARIO A. VILLADA</b> Ministro de Economía</p> <p><b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>SALTA</b></p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p><b>EDDY OUTES</b> Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial, Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (habiéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, de- jándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PE- SOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abona- do íntegramente al momento de encargar la publicación.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Veinteañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos y Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINA

Nº 14890 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares .....	3342
Nº 14814 — Cornelio Benítez . . . . .	3342

LICITACION PUBLICA

Nº 14882 — Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta. Lic. Nº 1/73 .....	3343
Nº 14875 — Direc. Gral. de Institutos Penales - Salta. Lic. Nº 1/73 .....	3343

EDICTO CITATORIO

Nº 14846 — Catalino, Santiago, Rafael Darío, Salustiano Merardo Cuéllar e Isabel Castaño de Giménez . . . . .	3343
Nº 14830 — María Inés Vidal de Aráoz y otros .....	
Nº 14815 — Juan y Estéfano Oiene .....	3343
Nº 14812 — Antonia Olga Sastre de Albaizeta .....	3343

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 14901 — Por Raúl Racioppi. Finca San Antonio .....	3344
Nº 14897 — Por Andrés Ilvento. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Adolfo M. Palavecino . . . . .	3344

## Sección JUDICIAL

Pág. Nº

## SUCESORIOS

Nº 14895 — Levín Marcos . . . . .	3344
Nº 14886 — Filomena Domínguez de Rivera . . . . .	3344
Nº 14873 — María Carlota Quinteros o Carlota Quinteros . . . . .	3344
Nº 14862 — Erasmo Lino Cuéllar . . . . .	3345
Nº 14861 — Gregorio Nacianceno Romero . . . . .	3345
Nº 14860 — Paula María Nottero de Restelli . . . . .	3345
Nº 14852 — Dionicio o Dionisio Flores y de Julia Bautista Flores . . . . .	3345
Nº 14843 — Aguirre Pedro Pablo . . . . .	3345
Nº 14839 — María Cisneros o Salomé Encarnación Cisneros de Hernández . . . . .	3345
Nº 14838 — Antonio Dionicio Castillo . . . . .	3345
Nº 14837 — Asunción Barrionuevo de Soria . . . . .	3345
Nº 14829 — Héctor Ruiz . . . . .	3345
Nº 14828 — Navarro Rogelio o Navarro Rogelio Policarpo o Navarro Sosa Rogelio o Sosa Navarro Rogelio . . . . .	3346
Nº 14827 — Federico Núñez . . . . .	3346
Nº 14821 — María Rosario Moreno de Albornoz . . . . .	3346
Nº 14808 — Santos López . . . . .	3346
Nº 14805 — Vicente Herrera . . . . .	3346
Nº 14791 — Emeteria Yapura de Gallardo . . . . .	3346
Nº 14785 — Sarapura de Guerrero Nicanora . . . . .	3346
Nº 14784 — Andrea o María Andrea Liendro de Apute . . . . .	3346
Nº 14783 — Manuel Alvarado . . . . .	3346
Nº 14782 — Ramón Pachao . . . . .	3346
Nº 14781 — Pía Nieve de Fernández . . . . .	3347
Nº 14774 — José Francisco Mene . . . . .	3347
Nº 14765 — Juan Bautista Boero . . . . .	3347
Nº 14764 — Orquera Juan . . . . .	3347
Nº 14763 — Horacio Aguirre . . . . .	3347
Nº 14760 — Azucena Colque de Ibarra . . . . .	3347
Nº 14756 — Enrique Cesario Martínez . . . . .	3347
Nº 14754 — Nicolasa Zambrano de Pereyra . . . . .	3347
Nº 14752 — Agustín Romero o José Agustín Romero . . . . .	3347
Nº 14751 — Ramón Ascar y Sara Majaiel de Ascar . . . . .	3347
Nº 14750 — Luis Díaz . . . . .	3348
Nº 14749 — Hiram Aldo Díaz . . . . .	3348
Nº 14748 — Miguel Castilla y Mercedes Salustri de Castilla . . . . .	3348
Nº 14745 — Daniel Torrico Céspedes . . . . .	3348
Nº 14744 — Teresa Robledo de Gómez . . . . .	3348
Nº 14743 — María Montañez de Aguirre . . . . .	3348

## REMATE JUDICIAL

Nº 14900 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Villa Segundo vs. Miranday Tomás . . . . .	3348
Nº 14899 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Martínez Mauricio vs. Pablo Trinca . . . . .	3348
Nº 14896 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Binda Bettella Bini S.A. vs. Mamaní Modesto y otro . . . . .	3348
Nº 14894 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Ramírez, Ramírez y Bono vs Delgado Segundo Manuel . . . . .	3349
Nº 14889 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Jesús T. Llanes vs. R. Michel . . . . .	3349
Nº 14887 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Ramos José Donato . . . . .	3349
Nº 14880 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Carrizo J. Angel vs. Rubiales Julio . . . . .	3349
Nº 14856 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zuleta M. Angela vs. Alvarez Antolín . . . . .	3349
Nº 14855 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chanchorra Muthnan L. Eleuterio vs. Aguilar Julio y otro . . . . .	3349
Nº 14851 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz de Robin Hilda vs. Gustavo Adolfo Figueroa y otro . . . . .	3350
Nº 14844 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Aguilar E. Roberto vs. Nici José . . . . .	3350
Nº 14833 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Tritumol S.A. vs. Antonio Olivarez . . . . .	3350
Nº 14820 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Cimac S.A. vs. Casabella Antonio R. y otro . . . . .	3350
Nº 14801 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Musabena S.R.L. vs. Epifania M. de Gallardo . . . . .	3350

## POSESION VEINTEÑAL

Nº 14847 — Mercedes C. de Córdoba . . . . .	3350
Nº 14840 — Arias Miguel Angel . . . . .	3351
Nº 14746 — Daniel Ovejero . . . . .	3351

**CITACION A JUICIO**

Nº 14898 — Lucio Antonio Villagrán .....	3351
Nº 14863 — Pedrana S. A. ....	3351
Nº 14836 — Supermercado del Automotor S.R.L. ....	3351
Nº 14835 — Supermercado del Automotor S.R.L. ....	3352
Nº 14766 — Pedro Baldi .....	3352
Nº 14747 — Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Ramón A. Reynoso .....	3352

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 14857 — Cooperativa de Vivienda Consumo y Obra Social Salta Ltda. ....	3352
---	------

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 14892 — Norte Importación S.R.L. ....	3352
Nº 14891 — Comercial Bermejo S.R.L. ....	3353

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

Nº 14902 — Agropecuaria El Dorado S.C.A. ....	3354
---	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 14893 — Clínica Córdoba S.A. Para el día 3-7-73 .....	3354
Nº 14881 — Sociedad Española de Gral. Güemes. Para el día 1-7-73 .....	3354

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 14890

T. Nº 3164

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 27 de diciembre de 1971, por Expte. Nº 7876-D, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el casco de estancia Tacuil, se mide 5800 m. con un az. de 298º hasta llegar al punto A, desde allí con 180º de az. y 5000 m. se llega al punto B, luego 4000 m. y 270º para determinar el punto C, 2900 m. 360º hasta D, 2400 m. 15º hasta E y finalmente se mide 3500 m. az. 90º para cerrar el polígono de la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta superpuesta en 53, 75 has. al cateo Expte. 6199-D-67, que con fecha 17-12-69, pasó a Comisión de Límites de la Provincia, quedando una superficie libre de 1946,25 has., y se encuentra fuera de la zona de reserva. — Salta, 16 de octubre de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 22,00

e) 26-6 al 10-7-73

O. P. Nº 14814

T. Nº 3092

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Cornelio Benítez, el 29 de mayo de 1972, por expte. Nº 8141-B, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado Carachi (P.P.) se mide 6.000 metros con dirección Este hasta determinar el punto 1; desde allí 2.500 metros con dirección Sur hasta el punto 2; 8.000 metros con dirección Oeste hasta el punto 3; luego 2.500 metros con dirección Norte hasta el punto 4 y por último para cerrar el polígono solicitado se medirá 2.000 metros con dirección Este hasta el punto de partida, cerrando así la superficie solicitada de 2.000 Has. que se encuentran superpuestas al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "Las Tolderías", Expte. 8140-B. La superficie ubicada se encuentra fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 17 de abril de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 12 al 29-6-73

**LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 14882 T. Nº 3154

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Estado de Energía**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**Gerencia Regional del Norte  
Divisional Salta

**LICITACION PUBLICA:** Llámase a Licitación Pública Nº 1/73 para el día 2 de julio de 1973, con apertura a horas 10.

**CONTRATAR:** Traslado de ida y vuelta del personal de Agua y Energía Eléctrica Divisional Salta - Desde la Ciudad de Salta hasta la Central Hidroeléctrica Río Corralito - Salta.

**PRESUPUESTO:** \$ 60.100,00 (Sesenta mil cien pesos).

**PLIEGOS:** La documentación puede ser consultada y adquirida en las Oficinas de Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 20,00 (Veinte pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras - Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 14,00 e) 25 y 26-6-73

O. P. Nº 14875 F. Nº 1820

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS  
PENALES — SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/73, para el día 29 de Junio de 1973, a las 10 horas, para la adquisición de "Viveres secos", "Artículos de limpieza", "Leña fajina mezcla", "Carne novillo especial" y "Verduras varias". Precio de los Pliegos de acuerdo al Decreto Nº 3989. Retirarlos de la Oficina de Compras: Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. — Eduardo José Porcel, Director General.

D. V. \$ 14,40 e) 18 al 26-6-73

**EDICTO CITATORIO**

O.P. Nº 14846 T. Nº 3119

Ref. Expte. Nº 34-10211-C-70. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores CATALINO, SANTIAGO, RAFAEL DARIO, SALUSTIANO MERARDO CUELLAR e ISABEL CASTAÑO DE GIMENEZ, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 14 Has. del inmueble denominado Lote Nº 11, Fracción Finca "Playa Grande", ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, catastro Nº 4255, con una dotación de 7,35 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha por medio de un canal comunero denominado "La Palma" y con carácter Temporal

Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de noviembre de 1972.

Imp. \$ 14,00 e) 14-6 al 3-7-73

O. P. Nº 14830 T. Nº 3106

Ref.: Expte. Nº 11667/A|66 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIA INES VIDAL DE ARAOZ, MARIA SARA MERCEDES ARAOZ DE ALSINA, JOSE RAUL, ENRIQUE Y MARGARITA ARAOZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 165,5281 Has. en el inmueble rural denominado Finca "Pucará", Catastro Nº 706, del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 124,14 ls./seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y acequia Rosario Viejo. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 3-7-73

O. P. Nº 14815 T. Nº 3093

Ref. Expte. Nº 34-32390/O|72 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JUAN y ESTAFANO OIENE, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5,7603 Has. del inmueble rural denominado Lote B-1, Catastro Nº 3959, ubicado en el Partido La Candelaria, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 3,03 ls./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y acequia "Olmos" o "La Isla", cuando de la mencionada fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 ls./seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 6627 del 20 de octubre de 1967. Expte. Nº 5800-L|65.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00 e) 12 al 29-6-73

O. P. Nº 14812 T. Nº 3090

Ref.: Expte. Nº 11075-A|68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora ANTONIA OLGA SASTRE DE ALBAIZETA,

tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 50 Has. del inmueble denominado Lote "A" Finca Fracción "Carreta Quebrada", Catastro Nº 2525, ubicado en Gaona, Departamento de Anta, con una dotación de 26,25 ls. seg. a deriyar del Río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal comunero. La presente concesión deberá desmembrarse de la concesión originaria solicitada mediante Expediente Nº 12179/48 y acordada por Decreto número 1834/58. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00

e) 12 al 29-6-73

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 14901

T. Nº 3176

### REMATE ADMINISTRATIVO

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

Extraordinaria Finca en Apolinario Saravia Dpto. de Anta Pcia. de Salta. Aproximadamente 1.035 hectáreas. — Base \$ 140.000,00, facilidades hasta 5 años de plazo.

El 29 de junio de 1973 a horas 11.30 en el Hall del Banco del Noroeste Coop. Ltda., calle Alberdi Nº 231 (casa Central), remataré por orden del Banco un inmueble rural de su propiedad con base de \$ 140.000,00 (Ciento cuarenta mil), parte de la finca "San Antonio" ubicada en Apolinario Saravia Dpto. de Anta Pcia. de Salta: Lote "B" Catastro Nº 5216 sup. 180 H. 5,34 mts.2; Lote "I" Catastro Nº 5223 sup. 414 H. 4.613,35 mts.2; Lote "J" Catastro Nº 5224 sup. 213 H. 677,46 mts.2 Lote "K" Catastro Nº 5225 sup. 227 H. 9.734,57

mts.2, todos los lotes correspondientes al plano 353 de D. G. de Inmueble, se rematarán en conjunto al mejor postor y por la base arriba estipulada. Señá 50% en el acto de remate y el saldo a los 3 días de la aprobación por resolución de Gerencia General del Banco. Gastos comisión de martillero y escrituración a cuenta del comprador. El remate se hará sin indicación concreta del área y por precio único (art. 1344 inc. 1 CC).

NOTA: El Banco podrá otorgar crédito hasta 5 años con interés del 22% anual sobre saldo por el 50% del total de la venta. Ver plano y mayores datos al suscripto martillero Raúl Racioppi, Alberdi 53, Local 33, teléf. 13423 o al Banco del Noroeste Alberdi Nº 231 (Casa Central - Salta, Capital). Edictos por 5 días en el Boletín Oficial diario el Tribuno y 3 días El Pregón de Jujuy.

Imp. \$ 23,00

e) 26 al 28-6-73

O.P. Nº 14897

T. Nº 3171

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA ADMINISTRATIVO

Por: ANDRES ILVENTO

Martillero

En juicio Banco de la Nación Argentina vs. Adolfo Miguel Palavecino - Secuestro - Expte. Nº 76.463/70 del Juzgado Federal de Salta, en la Sucursal San Ramón de la Nueva Orán del Banco actor, sito en calle Pellegrini esquina Cnel. Egües, el día 28 de junio de 1973 a horas 11, remataré con la base de pesos Ley 18.188 Diez mil (\$ 10.000.-) un automóvil "Valiant IV" modelo V-270-1964, motor Nº 483.551, en buen estado de funcionamiento. Si transcurridos 15 minutos no hubiera postores por la base fijada, ésta se reducirá a 5.000.- (Cinco mil pesos.-) El automóvil se exhibe en calle Alvarado Nº 699 en la ciudad de Orán, donde puede ser revisado. Edictos, dos días en el Boletín Oficial y diario El Economista.

Imp. \$ 23,00

e) 26 y 27-6-73

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 14895

T. Nº 3169

Miguel A. Arias Figueroa, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEVIN, Marcos, Expte. Nº 44.458/72. — Salta, junio 12 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria — Juz. 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom.

Imp. \$ 14,00

e) 26-6 al 10-7-73

O.P. Nº 14886

T. Nº 3159

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en Expte. Nº 9175/73, "SUCESORIO DE FILOMENA DOMINGUEZ DE RIVERA" cita y emplaza a herederos y acreedores de la misma, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 14 de junio de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 19-6 al 6-7-73

O. P. Nº 14873

T. Nº 3147

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARLOTA QUINTEROS o CARLOTA QUINTEROS,

para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 60.886/73. — Salta, 9 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 18-6 al 5-7-73

O. P. Nº 14862 T. Nº 3137

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ERASMO LINO CUELLAR para que hagan valer sus derechos, si los tuvieren, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Exp. Nº 49.186/73. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 12 de junio de 1973. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 15-6 al 4-7-73

O. P. Nº 14861 T. Nº 3136

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en expediente número 44.492/72 - Sucesorio de Gregorio Nacianceno Romero, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, mayo 31 de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 15-6 al 4-7-73

O.P. Nº 14860 T. Nº 3133

ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos Sucesorio de PAULA MARIA NOTTERO DE RESTELLI, Expediente Nº 20.376/73, cita y emplaza por diez días a herederos o acreedores para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaria, Orán, junio 8 de 1973. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 14-6 al 3-7-73

O.P. Nº 14852 T. Nº 3128

Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en el Expediente Nº 60.838/73, cita por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO o DIONISIO FLORES y de JULIA BAUTISTA FLORES para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 14-6 al 3-7-73

O. P. Nº 14843 T. Nº 3116

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE PEDRO PABLO - Sucesorio. Expte. Nº 49138/73, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 1º de Junio de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O. P. Nº 14839 T. Nº 3114

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña MARIA CISNEROS o SALOME ENCARNACION CISNEROS DE HERNANDEZ, Expediente Nº 38.427/70, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 4 de abril de 1973. — Dra. Lilitiana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O. P. Nº 14838 T. Nº 3113

El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom. en Expediente Nº 8.714/72, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIONICIO CASTILLO, para que hagan valer sus derechos, en el Sucesorio de dicho causante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, febrero 1º de 1973. Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O. P. Nº 14837 T. Nº 3112

La Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. Salta, cita y emplaza por treinta días a la señora ASUNCION BARRIONUEVO DE SORIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos sucesorio de Adolfo Soria, Expediente Nº 19.684/68. Salta, noviembre 2 de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O. P. Nº 14829 T. Nº 3105

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C., en los autos "Sucesorio de don HECTOR RUIZ", Expte. Nº 61016/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos en este juicio en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. — Salta, 6 de Junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O.P. Nº 14828

T. Nº 3104

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C., en los autos "SU-CESORIO DE DON NAVARRO ROGELIO, o NAVARRO ROGELIO POLICARPO o NAVARRO SOSA ROGELIO o SOSA NAVARRO ROGELIO", Expte. Nº 61014/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante de esta sucesión, por edictos que se publicarán durante diez (10) días en el Boletín Oficial y diario Norte, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13-6 al 2-7-73

O.P. Nº 14827

T. Nº 3103

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. en los autos "SU-CESORIO DE DON FEDERICO NUÑEZ", Expte. Nº 61018/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO NUÑEZ, mediante edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y diario Norte, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13-6 al 2-7-73

O. P. Nº 14821

T. Nº 3099

El señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO MORENO DE ALBORNOZ. Publíquese diez días. — Salta, junio 1º de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 12 al 29-6-73

O. P. Nº 14808

T. Nº 3087

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS LOPEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 49.273/73. — Salta, 7 de junio de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 12 al 29-6-73

O.P. Nº 14805

T. Nº 3084

El Dr. GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "SU-CESORIO DE HERRERA, VICENTE", Expte. Nº 42.896/73; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de junio de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 11 al 28-6-73

O.P. Nº 14791

T. Nº 3070

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos "Sucesorio Ab-Intestato - EMETERIA YAPURA DE GALLARDO", Expte. Nº 42705 que se tramitan en dicho Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos se publicarán por 10 días. — Salta, junio 1º de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 11 al 28-6-73

O.P. Nº 14785

T. Nº 3064

El Doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en Expte. Nº 60.425/72 caratulado: "SARAPURA DE GUERRERO, NICANORA - Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 3 de mayo de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 11 al 28-6-73

O.P. Nº 14784

T. Nº 3063

El Dr. Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de Andrea o María Andrea Liendo de Apute", Expte. Nº 44.422/72 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli.

Imp. \$ 14,00

e) 11 al 28-6-73

O.P. Nº 14783

S.C. Nº 0570

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVARADO, Expte. Nº 48.857/72. Publíquese por diez días. Secretaria, — Dr. Milton Echenique Azurduy. — Salta, mayo 18 de 1973.

Sin cargo

e) 11 al 28-6-73

O.P. Nº 14782

S.C. Nº 0569

Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON PACHAO, expediente 42.120/72. Publíquese por diez días. — Secretaría: Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, mayo 21 de 1973.

Sin cargo

e) 11 al 28-6-73



O.P. Nº 14781

S.C. Nº 0568

Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIA NIEVE DE FERNANDEZ, expediente 57.650/70. Publíquese por diez días. Secretaría Dr. Carlos Arturo Ulivarri. — Salta, mayo de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Sin cargo

e) 11 al 28-6-73

O. P. Nº 14774

T. Nº 3057

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor JOSE FRANCISCO MENE, por el término de Treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Norte. Expte. Nº 60.878/73. Secretaría, 30 de mayo de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 27-6-73

O. P. Nº 14765

T. Nº 3050

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BOERO, en Expte. Nº 44.420/72. Salta, 7 de mayo de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 27-6-73

O. P. Nº 14764

T. Nº 3049

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "ORQUERA, Juan, s[Sucesorio]", Expte. Nº 25.459/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por diez días. Secretaría, 18 de abril de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 27-6-73

O. P. Nº 14763

T. Nº 3048

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de don HORACIO AGUIRRE, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente número 49.100 año 1973. Salta, junio 4 de 1973. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 8 al 27-6-73

O. P. Nº 14760

T. Nº 3043

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Azucena Colque de Ibarra, para que en el término de Treinta días hagan valer sus derechos, Expte. Nº 60880/73, publíquese por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Norte. Salta, 30 de mayo de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14756

T. Nº 3039

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación a cargo del doctor Jorge A. González Ferreyra cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de ENRIQUE CESARIO MARTINEZ, (Expte. 60895/73) para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaría, Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14754

T. Nº 3037

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, cita en publicaciones que se efectuarán durante diez días, a herederos y acreedores de NICOLASA ZAMBRANO DE PEREYRA, Expte. Nº 60.942/73, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de mayo de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14752

T. Nº 3036

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ROMERO o JOSE AGUSTIN ROMERO. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 6 de 1973. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14751

T. Nº 3035

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON ASCAR y SARA MAJAIEL DE ASCAR. — San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 29 de 1972. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14750

T. Nº 3034

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS DIAZ. — San Ramón de la Nueva Orán, Abril 6 de 1973. Esc. Lilia Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14749

T. Nº 3033

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "HIRAM ALDO DIAZ - Sucesorio", Expte. Nº 60994/73. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14748

T. Nº 3032

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CASTILLA y MERCEDES SALUSTRI DE CASTILLA - Sucesorio, Expte. Nº 61008/73. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de junio de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14745

T. Nº 3029

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nom., en los autos caratulados "Sucesorio - DANIEL TORRICO CESPEDDES", Expte. Nº 49.189/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, como herederos o acreedores en esta sucesión, para que, dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de junio de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14744

T. Nº 3028

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a herederos y acreedores de doña TERESA ROBLEDO DE GOMEZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 9095, año 1973. — Salta, mayo 31 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

O. P. Nº 14743

T. Nº 3027

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MONTANEZ DE AGUIRRE, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Expte. Nº 9094, año 1973. — Salta, mayo 31 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 14900

T. Nº 3174

Por: RAUL RACIOPPI

El 28 de junio de 1973 a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un televisor "Marshall" Nº 53607 con mesa rodante y un juego de living, comp. de un sofá y dos sillones, en mi poder. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio "Villa Segundo vs. Miranda y Tomás H" Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 43360/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 26 y 27-6-73

O.P. Nº 14899

T. Nº 3173

Por: RAUL RACIOPPI

El 11 de julio de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.306,00, un inmueble de propiedad del señor Pablo Trinca según título registrado a folio 232 asiento 3 Libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro Nº 1826, Sección B. Manzana 19; Parcela 1 d. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Juicio "Martínez Mauricio vs. Pablo Trinca" Ordinario Expte. Nº 4799 /72, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Se cita al acreedor señor Angel Vidal para que haga valer sus derechos.

Imp. \$ 23,00

e) 26-6 al 10-7-73

O.P. Nº 14896

T. Nº 3170

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de julio de 1973 a horas 17.15, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nominación C. y C. en autos: Ejec. Prend. "BINDA BETTELLA BINI S.A. I. C.A.C.I. vs. MAMANI MODESTO y MARTINEZ MIGUEL" Expte. Nº 3110/68, remataré con base de \$ 16.074,00, un camión marca "Bedford", tipo J-6 I-C.I., modelo 1962 Nº 1 J - 4/5-6 Nº 120233, patente Nº 23894/69 que puede ser revisado en calle Balcarce Nº 2550, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación

judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. **NOTA:** De no haber postores por la base antedicha transcurridos los quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta. Sin Base. — E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00 e) 26 al 28-6-73

O.P. Nº 14894 T. Nº 3168

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

#### JUDICIAL

##### Derechos y Acciones

El 11 de julio de 1973, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de pesos Ley 18.188, Ciento sesenta y seis C/67/100, importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal del inmueble, los derechos y acciones que sobre la mitad indivisa le corresponde a don Segundo Manuel Delgado sobre el que está ubicado en la ciudad de Gral. Güemes, designado como lote 17 de la Manz. 31 "b", del plano archivado bajo Nro. 300 y que le corresponde a don Segundo Manuel Delgado y a doña María F. Rodríguez de Delgado, s/títulos reg. a folio 105, As. 1 del Libro 44 de R.I. de Gral. Güemes. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio: "RAMIREZ, RAMIREZ y BONO vs. DELGADO, Segundo Manuel - Embargo Preventivo", Expte. 23.311/71.

Imp. \$ 14,00 e) 26-6 al 10-7-73

O.P. Nº 14889 T. Nº 3163

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

#### JUDICIAL

##### Televisor Stromberg Carlson - Base \$ 975

El 12 de julio p. a las 17 en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Ordinario JESUS T. LLANES vs. R. MICHEL", Expte. Nº 7331/71, remataré con la base de novecientos setenta y cinco pesos ley, importe de la prenda, un televisor marca Stromberg Carlson modelo New Master Nº 728949, pudiéndose revisar en mi escritorio. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Boletín Oficial y diario Norte 3 publicaciones.

Imp. \$ 14,00 e) 26 al 28-6-73

O.P. Nº 14887 T. Nº 3160

Por: **RAUL RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 4 de julio de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 1.083,80, un Televisor marca "Ambassador"

mod. Planatarium Nº 10673 en regular estado, falta tapa trasera, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 5. Ejecución Prendaria que se le sigue a Ramos, José Donato. Expediente 976/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 19 al 27-6-73

O. P. Nº 14880 T. Nº 3152

Por **RAUL RACIOPPI**

El 29 junio de 1973, a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.400.- un Organo electrónico marca "Elka", mod. Capri Jr. Nº 8701 de 49 teclas, 4 octavas, 9 registros, 2 registros de vibrato, con 1 amplificador de 10 Watts, verse en Cap. M. Cornejo Nº 289, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación. Juicio: "Carrizo, José Angel vs. Rubiales Julio". Eiec. Prend. Expte. Nº 49149/73. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 18 al 26-6-73

O.P. Nº 14856 T. Nº 3129

Por: **ERNESTO V. SOLA**

#### JUDICIAL

El día 29 de junio a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del trabajo Nº 2, en autos: Ordinario Dif. de Salarios, etc. "ZULETA MARIA ANGELA vs. ALVAREZ ANTOLIN" Expte. Nº 3414/69, remataré, con la base de \$ 86,60, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Un Inmueble, Departamento Capital 01, Sección J, Manzana 55 a., Parcela 23, Matrícula Nº 20.238. Descripción del Inmueble: Lote 23, Manzana 51, Plano 1275 - Baldío. Extensión: Fte. 10 mts. Fdo. 28,50 mts. Límites: N. calle 17 S. Lote 8, Este Lote 24, Oeste Lote 22. Libro Nº 313. Folio 258. Asiento 3. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 14 al 29-6-73

O.P. Nº 14855 T. Nº 3128

Por: **ERNESTO V. SOLA**

#### JUDICIAL

El día 28 de junio de 1973 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Prep. Via Ejec. "CHANCHORRA MUTHUAN LUIS ELEUTERIO vs. AGUILAR JULIO y AGUILAR ISIDORO", Expte. Nº 30.024/71. Remataré con base de \$ 500.—, correspondiente a las 2/3 partes

del valor fiscal, un Inmueble urbano, Dpto. Capital que le corresponde al señor AGUILAR o AGUILAR ORTIZ JULIO, Catastro Nº 38914, localidad Salta, Sección A, Manzana Nº 32, Parcela 20 d, Títulos registrado en el Libro 470, Folio 346, sientto 1. Lote Nº 1. Fracción "A". Extensión: Fte. 10 mts. C.Fte. 10 mts. Fdo. 14,50 mts. Sup. 145 mts.2 Edificado. Límites: N. lote 30. S. Frac. B. Este Lote 2. O. calle Mitre. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. — E. V. Solá, - Tel. 17260.

Imp. \$ 23,00

e) 14 al 29-6-73

O.P. Nº 14851

T. Nº 3124

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 2 de julio de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 23.500.— un terreno con casa y demás adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Fresnos Nº 30, entre calles Cardones e Industrias, (Barrio Parque Tres Cerritos) de esta ciudad. Extensión: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie total: 300 mts.2 Linderos los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 29.554, sección K, manzana 76 parcela 18. Inscriptos al folio 59, asientos 4, 5, 6 y 7 del Libro 203 del R.I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación, en autos: "RUIZ DE ROBIN HILDA o BERENA HILDA RUIZ vs. GUSTAVO ADOLFO FIGUEROA y MARTA LILIA JEREZ DE FIGUEROA - Ejecución", Expediente Nº 43.041/71. Señá el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 14 al 29-6-73

O.P. Nº 14844

T. Nº 3117

Por: RAUL RACIOPPI

El 29 de junio de 1973 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 5.200.— un inmueble de propiedad del demandado señor José Nioi, sito en calle Catamarca Nº 413, ciudad, según título folio 45/62, asiento 7 y 8 del Libro 79 R.I. Capital Catastro Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom. Juicio "Aguilar Emiliano Roberto vs. Nioi José" Emb. Prev. Expte. Nº 42496/72, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 23,00

e) 13 al 28-6-73

O.P. Nº 14833

T. Nº 3108

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de junio de 1973, a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, Ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en los autos

caratulados: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "TRITUMOL S.A. Ind. y Com. vs. ANTONIO OLIVARES" Expte. Nº 48543/72, remataré con base de \$ 120.—, un Inmueble propiedad del señor OLIVARES ANTONIO, Catastro Nº 3184 —Urbano— sito en Dpto. Gral. Güemes, Sección J., Manzana 37, Parcela 16, registrado en el Libro 22, Folio 79, Asiento 2, del Libro de General Güemes. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00

e) 13 al 28-6-73

O. P. Nº 14820

T. Nº 3098

Por RAUL RACIOPPI

El 28 junio de 1973 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 14.700.—, un inmueble rural Catastro Nº 1102, registrado a folio 159, asiento 10 del libro 23 de R. I. Orán, de propiedad del señor Antonio Romeo Casabella, en la localidad de "Lapachal", Dpto. de Orán, Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. Juicio: "CIMAC S. A. vs. Casabella Antonio R. y Espelta de Casabella Nélida". Ejec. Expte. Nº 60660/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 12 al 27-6-73

O.P. Nº 14801

T. Nº 3080

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de junio de 1973, a horas 17.30, en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos - Ejecutivo, "MUSABENA S.R.L. vs. EPIFAMIA M. DE GALLARDO" Expte. Nº 32.240/72, remataré, con Base de las 2/3 partes del valor fiscal \$a. 646,60, un Inmueble ubicado en calle Pueyrredón Nº 1178, ciudad, Dpto. Capital. Sección B. Manzana 22 a. Parcela 12 Matrícula Nº 15.276. Lote Nº 11. Extensión: Fte. 11,20. C/fte. 11,21. Cdo. N. 41,05. Cdo. S. 41,18. Límites: N.: Lote Nº 12. S.: Lote Nº 10. E.: Lotes 8 y 14 O.: calle Pueyrredón. Libro Nº 82. Folio 327 asiento Nº 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá. - Tel. 17260.

Imp. \$ 23,00

e) 11 al 26-6-73

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 14847

T. Nº 3120

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 1ra. Nominación, en el Ex-

pediente Nº 60.837/73 - TORINO, Orlando Remigio s/posesión veintañal, cita y emplaza a doña Mercedes C. de Córdoba o sus herederos y toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapiar, mediante edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte, para que comparezcan en el término de nueve días desde la última publicación a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. El inmueble objeto del juicio es: Catastro Nº 248 de San Carlos, superficie 5.544,15 mts.2. Límites: Norte, con propiedad de Bernarda Bravo; Sud-Oeste con Lotes 1, 2, 3 y 4 del loteo Animán de la Suc. Michel S.R.L., hoy de Andrés Rodríguez, Noroeste, con calle principal y Sud-Este, con calle sin nombre. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario. — Salta, 11 de junio de 1973.

Imp. \$ 27,00 e) 14-6 al 3-7-73

O.P. Nº 14840 T. Nº 3115

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en autos "ARIAS, Miguel Angel - Posesión Veintañal", Expte. Nº 60.634/72, cita a Benita Guanca o a sus herederos y a las personas que se consideren con derechos, para que en el término de nueve días de la última publicación, concurren a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. El inmueble a usucapir es el siguiente: ubicado en Angastaco, departamento San Carlos, Catastro Nº 394, con extensión, límites y superficie que se indican en el plano Nº 185. Publicación diez días. — Salta, junio 8 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 3-7-73

O. P. Nº 14746 T. Nº 3030

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "GEROMETTA Juan Antonio vs. OVEJERO Daniel s/Posesión Veintañal". Expte. Nº 8996/73, cita y emplaza por el término de diez días al señor DANIEL OVEJERO o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la ciudad de Tartagal, departamento de San Martín de esta Provincia, que limita al Norte, con calle Sui-pacha; al Sur, con terrenos de Asunción Rojas; al Este, con Avenida Independencia y al Oeste, con Pasaje Cabildo. Catastro Nº 14.453 del departamento de San Martín, manzana 6b, parcela 1; para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles, para que los representen, al señor Defensor de Ausentes que correspondiere. — Secretaría, 31 de mayo de 1973. Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 27,00 e) 7 al 26-6-73

## CITACION A JUICIO

O.P. Nº 14898 T. Nº 3172

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos: "ORDINARIO DIVORCIO VILLAGRAN SARA FILOMENA MENES DE vs. LUCIO ANTONIO VILLAGRAN" Expte. Nº 49244/73, cita y emplaza por el término de 10 días al señor LUCIO ANTONIO VILLAGRAN para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Publíquese por el término de 10 días hábiles en el Boletín Oficial. — Salta, 25 de junio de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 26-6 al 10-7-73

O. P. Nº 14863 T. Nº 3138

El señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación C. y C. de la ciudad de Salta, cita a quienes se consideren con derecho o tuvieren interés en la Declaración de Aguas privadas solicitada por Pedrana S. A. en Expte. Nº 8.984/73 respecto de la Quebrada de Anta Muerta que nace en el inmueble rural del mismo nombre, ubicado en el Partido de San Ignacio, Dpto. de Orán, provincia de Salta Catastro Nº 636, registrado a folios 84 y 88, asientos 72 y 76 del libro 19 de Títulos Generales, y que limita al Norte, con los ríos Pescado e Iruya; al Sud, con la Finca Oculto; al Este, con finca Abra Chica y Abra Grande y al Oeste, con la finca San Ignacio. Los interesados deberán hacer valer sus derechos en el término de treinta días a partir del 10 de Julio del año en curso, fecha de la última publicación. — Salta, mayo 22 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 21,00 e) 15-6 al 12-7-73

O.P. Nº 14836 T. Nº 3111

Liliana Teresa Loutayf Ranea, Juez de Paz Letrado Nº 6, cita por diez días a Enrique Souza Luz y a todos los que se consideren con derecho sobre una motocicleta marca Alpino, motor Nro. 0.185 de 175 cc., de dos tiempos, 4 velocidades, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S. R. L. vs. SOUZA LUZ ENRIQUE, Ordinario, Prescripción adquisitiva de dominio" Expte. Nº 981/72, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de febrero de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 13-6 al 2-7-73

O.P. Nº 14835 T. Nº 3110

Liliana Teresa Loutayf Ranea, Juez de Paz Letrado Nº 6, cita por diez días a ALDO PEREZ y a todos los que se consideren con derecho sobre una motocicleta marca MI-VAL, de 175 cc.,

4 tiempos, 4 velocidades, motor Nº 59.077, cuadro Nº 59.258, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S.R.L. vs. PEREZ ALDO, Ordinario, Prescripción adquisitiva de dominio", Expte. Nº 979/72, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 19 de febrero de 1973. — Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 13-6 al 2-7-73

O.P. Nº 14766

T. Nº 3051

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 6ta. Nom., en los autos "Escrituración; CORDOBA, Guadalupe c/URRESTARAZU, Juan —hoy sus sucesores—; FRIAS Guillermo —hoy sus sucesores—; Dr. Atilio CORNEJO, Emilio ESPELTA —hoy sus sucesores— y otros", Expte. Nº 8679/72, cita a los herederos de don PEDRO BALDI, señores Angela Borelli de Baldi; María Angélica Baldi Vanelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, y a los herederos de don CARLOS SERREY, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de Diez (10) días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse como Defensor al de Ausentes, para que los represente en juicio. — Salta, 28 de mayo de 1973. — Esc. GONZALO E. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 27-6-73

O. P. Nº 14747

T. Nº 3031

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 1ª Nom., en los autos: "Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. RAMON ANTONIO REYNOSO s/P. V. E. y Emb. Prev.", Expte. Nº 56.108/69, cita y emplaza a los herederos del señor Ramón Antonio Reynoso, a que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 17 de mayo de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 7 al 26-6-73

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 14857

T. Nº 3130

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Salta, comunica por cinco días a los acreedores de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OBRA SOCIAL SALTA LTDA.", que en el juicio de Quiebra de esta firma se ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, señalándose el día 29 de junio próximo a las 9.30, con la prevención que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera fuere su número. — Salta, 12 de junio de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 14 al 26-6-73

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 14892

T. Nº 3166

**CONTRATO:** En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores SERGIO ROQUE LICO, argentino, soltero, domiciliado en Indalecio Gómez 190, L.E. Nº 8.182.074, de profesión comerciante y CARLOS MANUEL NOGALES, argentino, casado, domiciliado en c. Indalecio Gómez 190, L.E. Nº 7.079.547, también comerciante, ambos mayores de edad, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** La sociedad girará bajo la denominación de "NORTE IMPORTACION S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándosele o no capital para su giro comercial.

**SEGUNDA:** El término de duración de la sociedad será de 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**TERCERA:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades comerciales: compraventa de ar-

tículos para regalos, repuestos para encendedores, para máquinas de afeitar, etc., y como así también todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con esas actividades. Siendo esta cláusula solamente enunciativa y no taxativa.

**CUARTA:** El Capital Social se fija en la suma de Veinte mil pesos (\$ 20.000.-) dividido en veinte (20) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, en la siguiente proporción, el señor Carlos Manuel Nogales el cincuenta por ciento y el señor Sergio Lico el otro cincuenta por ciento.

**QUINTA:** Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

**SEXTA:** La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obliga a la socie-

dad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Salta y Bancos Locales.

SEPTIMA: El día 30 de junio de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

OCTAVA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el Pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

NOVENA: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día 30 de junio del año mil novecientos setenta y tres.

Imp. \$ 32,40

e) 26-6-73

O. P. Nº 14891

T. Nº 3165

### CONTRATO

En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de Junio del año mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores, CARLOS ALBERTO CIOCIANO, argentino, con domicilio en calle San Luis 835, de 25 años de edad, C. I. Nº 5.953.200, de profesión comerciante y MARIA ISABEL BERUTTI de CIOCIANO, argentina, con domicilio en calle San Luis 853, de 23 años de edad, C. I. Nº 6.234.188, también comerciante, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "COMERCIAL BERMEJO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en la calle Balcarce 777. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades comerciales: Distribución, comercialización, transporte y venta de productos alimenticios. Siendo esta cláusula solamente enunciativa y no taxativa. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Diez mil pesos (\$ 10.000,-) dividido en cien (100) cuotas de cien pesos (\$ 100,-) cada una, los socios integran en este acto el cincuenta por ciento en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo a los 180 días de la fecha de la suscripción del presente contrato.

QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Salta y bancos locales.

SEPTIMA: El día 30 de Junio de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

OCTAVA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el Pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Silvia Z. Córdoba. Escribana Nacional - Salta.

Imp. \$ 32,40

e) 26-6-73

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 14902

T. Nº 3177

**AGROPECUARIA EL DORADO S. C. A.**

Se comunica que por acta del 2 de octubre de 1972 Agropecuaria El Dorado Sociedad en Comandita por Acciones es transformada por todos los socios en Agropecuaria El Dorado S. A. Tiene sede legal en Av. Paseo Colón 221, 7º P. (Capital Federal) y establecimiento agropecuario en el Partido Río Seco - 1ra. Sección - Coronel Mollinedo - Dpto. Anta - Provincia de Salta. Capital social: \$ 1.133.000.- representado por 2266 acciones ordinarias, al portador, de \$ 500.- cada una integradas. Ninguno de los socios de responsabilidad solidaria se retira. Expediente ante la Inspección General de Personas Jurídicas Nro. A. 45.605. Interviene Escribano Dr. Alfredo Pombo Av. Mitre 588 2º A. Avellaneda.

Imp. \$ 14,00

e) 26 al 28-6-73

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O.P. Nº 14893

T. Nº 3167

**CLINICA CORDOBA S. A.**

Zuviría 631 - Salta

**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se cita a los señores Accionistas de la Clínica "Córdoba" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1973 a horas veintiuna y treinta, en su sede social de Zuviría 631 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del señor Síndico Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
  - 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio.
  - 3º Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.
  - 4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.
- Salta, 18 de junio de 1973.

**El H. Directorio**

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos, en lo que respecta a: "Para tener derecho a participar en las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas Generales, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Caja Social, o presentar, hasta tres días antes de la fecha citada para

la reunión, un Certificado de Depósito extendido por un Banco del país".

Imp. \$ 14,00

e) 26-6 al 3-7-73

O.P. Nº 14881

T. Nº 3153

**SOCIEDAD ESPAÑOLA**

Rodríguez 55 - Gral. Güemes

General Güemes, 18 de junio de 1973.

Se cita a los señores socios de la Sociedad Española de General Güemes, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 1ro. de julio del cte. año, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección de la Comisión Directiva total por un período de dos años.
- 4º Cuota Social.

Daniel Toconás  
SecretarioAgustín Arozarena  
PresidenteFrancisca M. Mulky  
Organo de Fiscalización

Nota: De acuerdo a lo que establece nuestro estatuto, las Asambleas podrán realizarse con la presencia de la mitad más uno como mínimo de los socios, pasada una hora de la citación se realizarán con los socios presentes, cualquiera fuere su número.

Imp. \$ 14,00

e) 19 al 27-6-73